

ANEXO V.2.

AUSENCIA DE PROHIBICIONES PARA CONTRATAR CON EL SECTOR PÚBLICO

D. Roberto Ales Obradors, con DNI 28584831-V en representación de EUGENIO ALES LLAMAS, con NIF A41028820; en relación con el expediente nº 2023/01381 de Suministro de ropa plana para las Organizaciones de Servicios Osakidetza.

DECLARA:

Que la empresa a la que representa, sus administradores y representantes, el firmante así como, en su caso, las empresas que, por razón de las personas que las rigen o de otras circunstancias, pueda presumirse que son continuación o que derivan, por transformación, fusión o sucesión, de otras empresas en las que hubiesen concurrido aquellas, no están incurso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades para contratar señaladas en el artículo 71 de la Ley 9/2017, de 8 noviembre, de Contratos del Sector Público de 2017, en los términos y condiciones previstos en aquel.

En Sevilla, a 1 de febrero de 2024.

EUGENIO ALES LLAMAS, S.A.

28584831V
ROBERTO ALES
(R: A41028820)

Firmado digitalmente por 28584831V ROBERTO ALES (R: A41028820)
Nombre de reconocimiento (DNE): 2.5.4.1.3-Reg-81021 /
Hoja5E-11185 /Tomo5705 /Folio64 /Fecha 05/07/2023 /
Inscripción43, serialNumber=DCES-28584831V,
givenName=ROBERTO, sn=ALES OBRADORS,
cn=28584831V ROBERTO ALES (R: A41028820),
2.5.4.97=VATES-A41028820, o=EUGENIO ALES LLAMAS SA,
c=ES
Fecha: 2024.02.02 09:12:49 +01'00'

Fdo. Roberto Alés Obradors
ADMINISTRADOR ÚNICO